

LA VIDA EN LA FACULTAD

Continúa en forma notable la tendencia al crecimiento del número de alumnos en todas las carreras de la Facultad. En el período transcurrido desde mediados de julio de 1974 a mediados de julio de 1975 la Facultad ha registrado un aumento global de 92 estudiantes matriculados: 24 en Bibliotecología y 68 en Filosofía y Letras (Filosofía, Historia o Literatura) para los niveles de Pregrado y Postgrado.

Durante el período mencionado concluyeron estudios en la Facultad 33 alumnos y recibieron el grado 37, la mitad de los cuales pertenecían a promociones anteriores a la de 1974.

La deserción estudiantil ha ascendido al 6% sobre el total de estudiantes matriculados durante el año pasado, lo que sigue siendo un índice realmente bajo tanto en comparación con los índices promedios del país como en relación con los índices generales de la Universidad.

Las solicitudes para estudios de Post-grado han disminuido proporcionalmente al rigor de las exigencias impuestas tanto para la admisión como para la inscripción y defensa de la Tesis. Sin embargo hay un promedio de 7 estudiantes matriculados en julio de 1974, enero de 1975 y julio de 1975, 22 en total.

Entre junio de 1974 y junio de 1975 han defendido satisfactoriamente la tesis doctoral el Padre Gabriel Martínez Reyes (Historia) y la señora Nohora Rodríguez de Rodríguez (Literatura). La tesis del Padre Martínez se titula: "Funcionamiento socio-económico de la Parroquia Virreinal en Málaga, Servitá y Pueblos Anexos en los años 1801 a 1810". Comprende un estudio exhaustivo de todas las parroquias existentes en la comarca y sienta las bases para un modelo de estudio socio-económico de la Parroquia en todo el Virreinato. La tesis de la señora Nohora de Rodríguez se titula: "Estudio comparativo de dos novelistas nariñenses: Guillermo Edmundo Cháves y Juan Alvarez Garzón". El trabajo contiene un registro de la novela en el departamento de Nariño, su tradición, y sus relaciones con la historia de la novela en Colombia e Hispanoamérica, además del estudio comparativo de la obra de los dos novelistas indicados. La Facultad felicita muy cordialmente a los nuevos doctores y les desea éxitos en su labor científica.

También ha aumentado considerablemente, durante el último año, el número de profesores de tiempo completo y medio tiempo en la Facultad. En el presente momento más del 50% de los 74 profesores adscritos a la Facultad son profesores de tiempo completo o medio tiempo. Durante el período que comprende esta reseña se han reincorporado a la Facultad, han ingresado por primera vez a ella, o han aumentado notablemente su tiempo de trabajo en la misma 36 profesores. Con ello se ha logrado dinamizar y fortalecer el equipo básico de trabajo científico y académico en cada uno de los Departamentos. Durante el mismo tiempo y por diversos motivos, ninguno de los cuales entraña rompimiento o conflicto en la Facultad, se han retirado de ella 23 profesores. Todos ellos dejan un grato recuerdo entre nosotros por el trabajo inteligente y leal que han realizado.

La labor docente del equipo de profesores se refleja en el siguiente dato: se dictaron, en promedio, durante todo el año, 587 horas semanales de clase a un promedio de 4.682 alumnos por semestre. La labor investigativa es más difícil de cuantificar. En el momento se están llevando a cabo cuatro investigaciones colectivas en los Departamentos de Antropología, Filosofía, Historia y Literatura.

Hacia fines de 1974 la Facultad recibió del Ministerio de Educación la ratificación oficial explícita de su capacidad para conferir los títulos de Licenciatura en Filosofía y Letras, pues en la aprobación oficial de la Facultad en 1945 se hacía mención explícita del Doctorado pero no de la Licenciatura. De este modo, tanto los títulos de Doctor como los de Licenciado que actualmente se otorgan en la Facultad, tienen aprobación *explícita* del Ministerio de Educación.

* * *

El Consejo de la Facultad continuó ocupándose primordialmente del proceso de reestructuración iniciado en 1973. Abordó el estudio de los siguientes temas:

- 1 — Revisión de las áreas de ciencia y de las carreras que hoy, abarca la Facultad. Se vio la necesidad de replantear el enfoque y organización de la Sección de Metodología. Sin embargo, siendo una unidad orientada básicamente a prestar servicios a las distintas Facultades de la Universidad, no puede ser reestructurada sin tener en cuenta lo que las demás Facultades piensen. La solución del problema requiere un trabajo conjunto con la Vice-Rectoría Académica. Se estudió también la conveniencia de que exista en la Universidad un pujante Departamento de Sociología y la posibilidad de ubicar dicho Departamento dentro de la Facultad. Sin embargo, por razones prácticas, no pareció conveniente elevar a la Rectoría o al Consejo Directivo propuesta alguna en este sentido.
- 2 — Se estudiaron y aprobaron los nuevos planes de estudio tanto para el primer semestre de estudios en la Facultad, que es común a las tres carreras de Filosofía, Historia y Literatura, como los planes específicos de estas carreras.

- 3 — Se estuvo de acuerdo, y se pasó la correspondiente solicitud al Consejo Directivo Universitario sobre la conveniencia de mantener en forma permanente el programa de Licenciatura en Bibliotecología aunque abriendo inscripciones sólo cada dos años.
- 4 — Al tratar de las líneas directivas que debían inspirar la elaboración del Proyecto de Presupuesto para 1975 se insistió en los siguientes puntos que deben orientar las políticas de desarrollo de la Facultad:
 - a) Esmerada atención a la realización de los nuevos programas tanto a nivel de Licenciatura como de Doctorado.
 - b) Incremento de los programas de investigación.
 - c) Búsqueda de mecanismos para facilitar la promoción científica del profesorado que no puede lograrse aislada de sus implicaciones de trabajo y retribución.
 - d) Atención a los servicios que la Facultad presta a las otras unidades académicas de la Universidad, procurando realizar tales servicios dentro del sentido que cada unidad académica persigue en la formación de sus profesionales y, por supuesto, de acuerdo con la función social de las Ciencias Humanas y con las orientaciones básicas trazadas por el Consejo para toda la actividad de la Facultad (Cfr. UNIVERSITAS HUMANÍSTICA, Nº 7, p. 354 ss.).
 - e) Abrir la actividad de los Departamentos y de la Facultad como conjunto, hacia cursos especiales de educación continuada, divulgación o extensión cultural y a otras múltiples actividades de proyección sobre nuestra sociedad que hagan más extensa nuestra labor científica y susciten nuevas perspectivas para el trabajo universitario de los distintos Departamentos.

Como es costumbre en la Facultad, durante el mes de mayo se cumplió el proceso de elecciones para designar a aquellos Miembros del Consejo que deben ser nombrados por medio de este procedimiento. El cuerpo de profesores eligió a los doctores: Luis Enrique Orozco, del Departamento de Filosofía y José Heber Astáiza, del Departamento de Lingüística. Los estudiantes que obtuvieron mayor número de votos fueron: Clemencia Silva, de Bibliotecología y Juan Vicente Córdoba, de Historia. La Facultad se congratula con esta elección y espera contar con el valioso aporte de los elegidos.

* * *

El Decano de la Facultad ha iniciado una serie de contactos con la Dirección de Actividades Culturales y Deportivas del Medio Universitario para tratar de determinar mecanismos eficaces y estables de colaboración entre ambas dependencias de la Universidad. La Facultad tiene mucho que transmitir sobre problemática y acontecimientos actuales de nuestra cultura y el sector de Actividades Culturales dispone de medios para que los contenidos que posee la Facultad puedan difundirse dentro y fuera de la Universidad. En concreto se está definiendo la participación de la Facultad en los espacios de la emisora de radio que ha adquirido la Universidad y su participación en programas de formación en música y canto.

Se está realizando en la Facultad un esfuerzo importante para adaptar todos los procesos administrativos (Matrículas, Calificaciones, Horarios, Salones, Certificados, Correspondencia, Archivo, etc.) al sistema de computación electrónica que se quiere programar para toda la Universidad. Con la asesoría del doctor Francisco Leguizamón se han puesto en vigor una serie de normas orientadas a la racionalización y agilización de los procesos. Al mismo tiempo se adelanta un intenso trabajo de organización y actualización de los archivos que contienen documentos desde la fundación de la Facultad, que en 1975 está cumpliendo su cuadragésimo aniversario. Sea esta la ocasión de expresar el agradecimiento de la Facultad al equipo de empleados auxiliares de la Secretaría (Martha Lucía Sabogal, Clara Silva, Rosalba Chacón, Luis A. Sarmiento) sobre quienes recae la parte más tediosa de todo el trabajo.

* * *

El Departamento de *Antropología*, integrado en este momento por un equipo de 7 profesores, ha continuado durante todo el año su ritmo normal de trabajo centrado principalmente en los servicios docentes prestados a varias carreras de la Facultad, a las carreras en Ciencias de la Salud (Medicina, Enfermería, Nutrición, Bacteriología) y a las Facultades de Psicología, Comunicación Social y Educación. De acuerdo con el Director de la Carrera de Historia, el Departamento ha asumido la responsabilidad de todos los cursos de Prehistoria que se dictan tanto para dicha carrera como para la especialización en "Ciencias Sociales" de la Facultad de Educación. También se ha convenido la participación de este Departamento en la programación y ejecución de las asignaturas pluridisciplinarias de Cultura Colombiana que se dictan para la Facultad de Educación.

A pesar de algunos inconvenientes, surgidos por deficiencias en la comunicación, se sigue desarrollando normalmente la investigación que el Departamento desarrolla en la comunidad indígena de Calderas (Tierradentro, departamento del Cauca) sobre las consecuencias del cambio de la forma comunal de posesión de la tierra a la forma de propiedad privada.

La investigación, después de abordar algunos aspectos de Psicología Social de la Comunidad y de analizar la actual situación demográfica, se centró en el estudio de los siguientes puntos: Antecedentes y causas de la división del resguardo comunal; Situación actual en la ocupación y tenencia de la tierra; Consecuencias derivadas de la división del resguardo. En el momento actual se está en la etapa de confirmación de las hipótesis resultantes de las primeras salidas a terreno y del estudio histórico.

Se ha incorporado al Departamento, como profesor de medio tiempo, el doctor Alvaro Cháves, profundo conocedor de nuestra Prehistoria y de la Prehistoria Americana. En el año que lleva vinculado a la Facultad el doctor Cháves se ha hecho acreedor de la admiración y el aprecio de sus estudiantes.

* * *

El Departamento de Arte, que cuenta con sólo 6 profesores, ha emprendido, desde comienzos del presente año, dos nuevos programas: uno en el área de Música y otro en la de Artes Plásticas. Ambos programas tienden a la capacitación de los profesores de Primaria y Bachillerato que tienen la responsabilidad de la formación artística de los estudiantes de dichos niveles de educación. De acuerdo con la Facultad de Educación estos programas forman parte de los cursos que dicha Facultad programa para la promoción en el escalón oficial de los profesores de Secundaria. El programa de Música comprende tres áreas: Apreciación Musical, Teoría Musical y Pedagogía Musical. Durante el primer semestre de 1975 se dictó únicamente el primer ciclo de Teoría Musical. El programa de Arte comprende: Apreciación Artística (Introducción al Arte), Historia del Arte y Pedagogía del Arte. Durante el primer semestre de 1975 se pudieron dictar con éxito los tres cursos mencionados. Tanto la Historia del Arte como la Pedagogía del Arte comprenden varios ciclos que serán continuados en el próximo semestre.

Para dirigir los cursos en el área de Música se incorporó a la Facultad el doctor José Tomás Ilera que hizo sus estudios de especialización en el Conservatorio de Viena. Entre los proyectos que él propugna está también la organización de cursos de Foniatría y de Canto, programas que se realizarán en el próximo semestre en conexión con el Sector de Actividades Culturales del Medio Universitario.

* * *

En noviembre de 1974 el ICFES, (Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior) efectuó una visita de evaluación al programa de *Bibliotecología*. Los conceptos elogiosos emitidos por los visitantes, tanto en relación con el Plan de Estudios como con la ejecución que se está efectuando de dicho plan, vienen a confirmar el acierto del enfoque dado por la Facultad a esa carrera y nuestra idea sobre la capacidad y eficiencia del equipo humano que está al frente del programa. Es evidente que buena parte de esos elogios debe recaer también sobre el grupo de estudiantes que con su interés, sus capacidades y su esfuerzo hacen fecundo el trabajo del profesorado.

De acuerdo con lo que estaba previsto en la organización de esta carrera, aprobada en 1973 por el Consejo Directivo de la Universidad, se volvieron a abrir las inscripciones a comienzos de 1975. Ingresaron 27 alumnos, 22 de ellos a primer semestre.

Durante los dos últimos semestres se han incorporado a la carrera los profesores: Octavio Rojas, de medio tiempo; Blanca Ríascos, María Eugenia Gómez y Martha de Alzate, de tiempo parcial. El doctor José Arias se incorporará el día 15 del presente mes también de medio tiempo.

Se continúa el programa de colaboración con el ICFES en la elaboración del Catálogo Nacional de Tesis. El trabajo que se realiza en la Universidad es supervisado por la profesora Lucy Espinosa. El trabajo debe quedar concluido en diciembre del presente año.

También se ha podido instalar y organizar el Laboratorio de Prácticas para los estudiantes de 5º semestre quienes, a través de estas prácticas, se incorporan al trabajo profesional que se lleva a cabo en la sección de procesos técnicos de la Biblioteca General de la Universidad.

Organizado por la Directora de la Carrera y por el doctor Octavio Rojas, se ha venido cumpliendo un programa de conferencias sobre problemática de las Ciencias de Información en Colombia a cargo de importantes profesionales de la Bibliotecología y de otras ramas científicas. Las conferencias estaban dirigidas primordialmente a los estudiantes de la Carrera.

De acuerdo con el plan acordado en el Consejo de Facultad y sometido a la aprobación del Consejo Directivo de la Universidad al mismo tiempo que se piensa abrir cada dos años la Carrera, se piensa mantener varios programas de Educación Continuada y de investigación dependientes de la carrera. Para el próximo semestre se han programado las siguientes actividades, además de la que implica el desarrollo ordinario del Plan de Estudios de la Carrera.

- a) Organización de un curso especial de Clasificación Decimal Universal (CDU).
- b) Organización de cuatro seminarios cortos para profesionales de Bibliotecología sobre puntos neurálgicos para nuestro desarrollo bibliotecológico.
- c) Organización de un programa de preparación de material didáctico audio-visual para Referencia y Fuentes de Información, que puede ser utilizado en diversos centros y con objetivos múltiples de docencia y capacitación profesional.

* * *

El Departamento de *Filosofía* durante el II Período de 1974 dedicó las sesiones del Seminario de Profesores a la elaboración del nuevo Plan de Estudios para la Licenciatura. En un clima de madura reflexión y de gran comprensión de los puntos de vista de todos los participantes, se llegó a un consenso pleno en el enfoque y organización del nuevo Plan de Estudios que aparece en el apéndice del presente número de UNIVERSITAS HUMANÍSTICA. Las sesiones del Seminario durante el primer semestre de 1975 se dedicaron al tema de la Filosofía como crítica de la sociedad a partir del análisis de algunos autores de la Escuela de Frankfurt.

Durante el mes de septiembre de 1974 un nutrido grupo de profesores del Departamento participó en el Encuentro Nacional de Filosofía que organizó en Sasaima (Cundinamarca) el CIAS (Centro de Investigación y Acción Social). En un agradable ambiente de camaradería, de intenso espíritu de trabajo y de sincero respeto a todas las posiciones filosóficas, se trataron una serie de temas vitales para el desarrollo de la Filosofía en

nuestro medio. (En uno de los artículos que aparecen en la presente entrega de Universitas Humanística se retoman algunos de los puntos centrales debatidos en la reunión). Como uno de los frutos del Encuentro conviene destacar la iniciación del proceso de formación de una Asociación Colombiana de Filosofía. Dos profesores del Departamento, los doctores Guillermo Hoyos, S.J. y Luis E. Orozco, fueron designados como integrantes de la comisión encargada de ir adelantando los pasos necesarios para convertir la idea en una realización práctica.

Con una participación numérica aún mayor que en Sasaima el Departamento se hizo presente en el Primer Foro Nacional de Filosofía que tuvo lugar en los últimos días del pasado mes de junio en Pasto, organizado por el Departamento de Filosofía de la Universidad de Nariño. El Foro estuvo muy concurrido participando en él profesores de la mayor parte de las Universidades del país. Asistió también un nutrido grupo de estudiantes de varias Universidades. De la Facultad asistieron tres estudiantes. El ambiente humano fue de gran cordialidad. Desde el punto de vista teórico este Foro fue menos rico que el Encuentro de Sasaima y hubo menos oportunidades de discutir serenamente las distintas posiciones filosóficas presentadas en forma intransigentemente dogmática. Pero desde otro punto de vista, en cuanto radiografía de buena parte de las posiciones y actitudes filosóficas vigentes en el país, resultó grandemente ilustrativo.

La investigación sobre "Función Social de la Filosofía en nuestro medio" que se adelanta en el Departamento bajo la dirección del doctor Orozco y con la colaboración de los doctores Guillermo Hoyos y Fabio Vélez (estos dos últimos sustituyen a los doctores Pompeyo Ramis y Rafael Torrado que por diversos motivos no han podido continuar en ella) está bastante adelantada. En breve síntesis su situación es la siguiente:

Se ha realizado la evaluación de los currículos existentes en las Facultades de Filosofía en donde se otorga el título de Licenciado o Doctor en Filosofía. Se está extendiendo dicha evaluación a las Facultades de Educación, en el área de Filosofía, concluyendo con esto la primera etapa de la investigación.

En una segunda etapa se evaluará la enseñanza de la Filosofía en la Secundaria para terminar con un análisis del estado de la investigación en una teoría de la Filosofía y de su influencia a través de las publicaciones, del mercado ocupacional y de las asesorías a movimientos de tipo político, social u otros.

Se espera tener los resultados de la evaluación y de los currículos a nivel universitario para el mes de noviembre del año en curso.

Los primeros resultados de la investigación fueron presentados en el Foro Nacional de Filosofía realizado en Pasto del 27 al 30 de junio pasado.

Con la ayuda de la fundación alemana "Adam Schall Von Bell", se ha podido iniciar un programa de préstamos para personas que deseen hacer el Doctorado en Filosofía en nuestra Facultad. El préstamo incluye

gastos de sostenimiento y gastos de matrícula. En el pasado mes de mayo se adjudicaron los tres primeros préstamos.

En lo que se refiere a labor docente el Departamento ha venido atendiendo, además de los cursos exigidos por la carrera (a nivel de Licenciatura y de Doctorado) los cursos de servicio acostumbrados a las Facultades de Comunicación Social, Educación, Enfermería, Ingeniería (Civil, Electrónica e Industrial) y Psicología y los requeridos por otras carreras de la Facultad como Historia y Bibliotecología. Como servicio nuevo se han ofrecido varios seminarios de Epistemología en la Facultad de Estudios Interdisciplinarios.

Para poder atender los requerimientos de docencia e investigación que se realizan en el Departamento se han reincorporado como profesores de tiempo completo y medio tiempo respectivamente, a los doctores Jaime Hoyos, S.J. y Hernando Silva, S.J. También se ha incorporado como profesor de tiempo parcial el padre Luis Alberto Restrepo, S.J., quien ha dirigido dos interesantes seminarios sobre Hegel. En el momento actual el Departamento, bajo la dirección del padre Fabio Ramírez, S.J., cuenta con un grupo de 20 profesores de los cuales dos terceras partes son de tiempo completo o medio tiempo. Durante el período abarcado en esta reseña se dictaron más de 130 horas de clase cada semestre y hubo un promedio de 1.000 estudiantes por semestre.

A comienzos del segundo semestre de 1974 se retiraron del Departamento, el padre Alfonso Llano, S.J., para hacer estudios de especialización en Ética Médica en varios centros universitarios de Europa y el doctor Pompeyo Ramis quien se ha instalado en Venezuela. A ambos profesores expresamos nuestros sentimientos de amistad y gratitud. Esperamos que el padre Llano, a su vuelta de Europa, se reincorpore al trabajo de la Facultad.

* * *

Con la participación de la mayor parte de los profesores del Departamento de *Historia y Geografía* se fue elaborando el nuevo Plan de Estudios para la Carrera de Historia de nuestra Facultad y para la especialización en "Sociales" de la Facultad de Educación, la elaboración de estos programas ocupó buena parte de las reuniones del Seminario durante el segundo período de 1974 y el primer período de 1975. Este trabajo se concluyó en unas jornadas de trabajo realizadas en la hacienda de Yerbabuena del Instituto Caro y Cuervo, durante el pasado mes de abril. El plan para la carrera de Historia aparece en el Apéndice final de este número de la revista.

Por motivos de índole personal la profesora María Victoria Nieto, Directora de la Carrera de Historia, se retiró del Departamento a fines del año pasado. Asumió la dirección de la Carrera el doctor Augusto Montenegro, Director del Departamento que se ocupaba primordialmente de la dirección de los cursos generales y de los servicios docentes que atiende el

Departamento. Con ello el doctor Montenegro suma un nuevo y valioso servicio a los muchos que viene prestando al Departamento desde su fundación. La profesora María Victoria Nieto sigue prestando su colaboración al Departamento en la medida en que sus ocupaciones y su salud se lo permitan. La Facultad, desde estas páginas, hace pública su gratitud por la inteligencia y generosa colaboración que la profesora María Victoria Nieto ha prestado a la Carrera de Historia.

También se retiró del Departamento la profesora Consuelo Gaviria de Vesga, quien adelanta cursos de Post-grado en Politicología en la Facultad de Estudios Interdisciplinarios. Esperamos que al concluir esos estudios vuelva a su trabajo en el Departamento.

A comienzos de año se incorporaron al Departamento dos nuevos profesores de tiempo completo, el profesor Luis Arturo Pacheco, que ejercía su labor docente en la Universidad Católica de Valparaíso (Chile) y la profesora María Luisa García González, vinculada a varios centros docentes en Tenerife (España). El profesor Pacheco ejercerá su labor primordialmente en la Carrera de Historia y la profesora García González en los cursos de servicio. A comienzos del próximo semestre iniciará su trabajo en la Facultad el doctor James C. Kohl que centrará su labor primordialmente en la atención de los alumnos de Doctorado. Para atender a algunas de las exigencias del programa de Doctorado ha prestado sus servicios a la Facultad el doctor Fernando Díaz Díaz, especializado en Historia del S. XIX en Colombia. El doctor Díaz ha dictado un Curso Monográfico y se ha encargado de la dirección de dos tesis. A partir del próximo semestre también podrá contarse con la colaboración del padre José del Rey, profesor de la Universidad Católica Andrés Bello de Caracas, para la dirección de algunas tesis doctorales.

Bajo la dirección del profesor Pacheco se acaba de iniciar un programa de investigación que tiene como meta detectar la idea de Historia Latinoamericana subyacente en los documentos del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM). El secretariado del CELAM ha brindado su generoso apoyo a este trabajo.

La labor docente del Departamento se viene desarrollando normalmente tanto en los cursos exigidos por el programa de la Carrera de Historia como en los requeridos por la amplia gama de servicios prestados a las otras carreras de la Facultad y a las Facultades de Comunicación Social, Educación, Psicología y Arquitectura.

Con el objeto de fortalecer la actividad del Departamento en el área de Geografía se ha vinculado al Departamento con mayor intensidad el doctor José A. Blanco, conocido geógrafo colombiano que desde hace años venía colaborando en el Departamento como profesor de tiempo parcial.

* * *

El Departamento de *Linguística*, que cuenta con un equipo de nueve profesores, en su mayoría de tiempo completo o medio tiempo, ha desarrollado durante el año a que se refiere esta reseña una intensa labor do-

cente. Ha prestado servicios en cursos generales para alumnos de nuestra Facultad, tanto en los extinguidos Años Comunes como en las Carreras de Literatura y Bibliotecología, y ha cubierto un gran número de cursos para estudiantes de Educación, Comunicación Social, Psicología y Cursos de Extensión. El trabajo docente puede estimarse en un promedio de 66 horas semanales de clase.

Durante el segundo período de 1974, el Seminario de Profesores se dedicó, bajo la coordinación del profesor Jorge Páramo, investigador del Instituto Caro y Cuervo, al estudio de una teoría gramatical que busca incorporar los presupuestos del Estructuralismo Lingüístico y los esquemas lógicos subyacentes en toda estructura gramatical. A lo largo del primer período de 1975 los profesores han trabajado tanto en la organización del currículo para la especialización en Filología y Literatura de la Facultad de Educación, como en la elaboración de un posible plan para Educación Continuada en Lingüística que pueda llevar a la organización de estudios de Post-grado en esa área, teniendo en cuenta las tendencias más actualizadas de la Lingüística que van virando hacia planteamientos tradicionales pero con instrumentos científicos más eficaces y depurados.

Como es ya tradicional un grupo de profesores del Departamento participó en el VII Encuentro Nacional de Profesores de Español y Literatura, celebrado en Bogotá durante la primera semana de diciembre de 1974.

Diversas Universidades, tanto de Bogotá como del resto del país, presentaron sus ponencias respectivas sobre temas de actualidad en el orden científico y metodológico. Pero el centro de la actividad de estos profesores se enfocó hacia un cuidadoso análisis de los actuales programas de Español y Literatura a nivel de enseñanza media, recientemente concebidos por el Ministerio de Educación Nacional, con el fin de replantear la concepción y metodología de Lengua y Literatura.

El análisis de la mencionada programación fue cuidadosamente considerado por Profesores especializados en aspectos específicos del Lenguaje: Lingüística, Literatura y Metodología de la enseñanza del Español, Focos que sirvieron de criterio para integrar las tres comisiones que laboraron en esta actividad.

Finalmente, los resultados de este análisis fueron presentados en plenaria final y el profesorado de Acopel llegó a las siguientes conclusiones generales:

- a) La reciente programación de Español y Literatura no es aconsejable porque presenta deficiencias conceptuales y metodológicas.
- b) Se hace necesario nombrar una Comisión de profesores para que redacte un documento destinado al Ministerio de Educación, en el cual los integrantes del Congreso solicitan al señor Ministro el aplazamiento de la aplicación de los programas de Español y Literatura, en el nivel de Enseñanza Media, y también ofrecer una asesoría para una mejor elaboración de estos programas, ya que Acopel es la asociación más indicada para prestar esta clase de asesorías.

Nota muy significativa ofreció Bogotá, en su calidad de Sede, en cuanto al éxito de este congreso, pues instituciones como la Academia Colombiana de la Lengua, el Instituto Caro y Cuervo, Icolpe, con su eficaz colaboración contribuyeron al perfecto desarrollo de las actividades lingüístico-literarias que desde hace ya varios años han sido característica del profesorado de Acopel.

* * *

El trabajo del *Departamento de Literatura* se ha venido realizando en torno a tres núcleos fundamentales de actividad: La carrera de Literatura tanto a nivel de Licenciatura como de Doctorado, la elaboración de la Antología Crítica de la poesía colombiana y los servicios docentes a otras unidades académicas.

Para la carrera de Literatura se ha elaborado un nuevo plan de estudios. En la elaboración del Plan se emplearon las reuniones del Seminario de Profesores durante el segundo período académico de 1974 y buena parte del primer período de 1975. Para acabar de perfilar ese plan y trazar las pautas para el plan de la especialización en Filología y Literatura de la Facultad de Educación se realizaron varias jornadas de trabajo con la mayoría del equipo de profesores en una finca de la Sabana de Bogotá. El plan para la Licenciatura en Literatura aparece en las páginas finales de este número de la revista.

El trabajo de la Antología que dirige el profesor Jaime García Maffla está muy avanzado y quedará concluido en diciembre del presente año. Colabora muy intensamente en este trabajo la profesora Luz Mary Giraldo.

Los cursos de extensión que presta el Departamento son relativamente pocos. Incluyendo los que se prestan a la Facultad de Educación no superan las 20 horas semanales de clase.

El Departamento está en condiciones de organizar algunos cursos especiales o ciclos de conferencias para programas de extensión, de participar en programas culturales de radio, de entablar sólidos contactos científico-culturales con personas y entidades del país y del exterior y de diseñar una serie de mecanismos para proyectar el trabajo del equipo de profesores, e incluso el de los estudiantes, hacia distintos niveles de nuestro medio socio-cultural. Parte de la actividad programadora del próximo semestre se dedicará a estos temas.

A fines del año pasado, por razones de índole familiar, se retiró del Departamento el profesor Giovanni Quessep. Esperamos que el próximo año pueda estar de nuevo entre nosotros. A comienzos de año se incorporará al Departamento la profesora Carmen María del Rivero quien a partir del próximo semestre se encargará de las Cátedras de Literatura Española Medieval y Literatura Española del Siglo de Oro.

A mediados del primer semestre de 1975 el doctor Horacio Bejarano, uno de los más antiguos y beneméritos profesores de la Facultad, sufrió

graves quebrantos de salud y tuvo que retirarse de su cátedra de Literatura Colombiana. Desde estas páginas le deseamos que logre pronto su total recuperación y pueda volver al trabajo en el Departamento que se honra con contarle entre sus miembros.

La doctora Martha Canfield, después de haber trabajado año y medio en el Instituto Italo-Latinoamericano de Florencia (Italia), se reincorpora al trabajo del Departamento desde mediados del presente mes. El fruto de sus investigaciones y experiencias será de gran utilidad para el trabajo y los proyectos que se adelantan en el Departamento.

* * *

En enero del presente año se inauguró el primer semestre del nuevo Plan de Estudios aprobado por el Consejo de Facultad a fines del año pasado. La evaluación realizada al concluir el semestre con todos los profesores y estudiantes que participaron en su ejecución mostró resultados muy positivos. El enfoque y distribución de este primer semestre de carrera pueden verse en el apéndice que aparece en las últimas páginas del presente número. La elección de carrera realizada por los estudiantes al término de este semestre ha arrojado resultados casi matemáticamente iguales para las tres carreras, lo que parece indicar que no se han presentado desequilibrios en la realización del Plan.

* * *

A partir del pasado mes de mayo "La Librería", entidad dependiente de la Cooperativa de Empleados de la Universidad, asumió todo lo referente a ventas y suscripciones de esta revista. El servicio de Canje se seguirá realizando a través de la Biblioteca Central de la Universidad.

LOS ESTUDIOS EN LA FACULTAD
DE FILOSOFIA Y LETRAS DE LA
UNIVERSIDAD JAVERIANA

ANEXO

DATOS SOBRE LA FACULTAD

La Facultad de Filosofía y Letras de la Pontificia Universidad Javeriana, fue fundada en 1935. El Ministerio de Educación Nacional la aprobó por medio de la Resolución N° 1724 del 4 de diciembre de 1945. En virtud de esa Resolución se reconocen todos los títulos que expide la Facultad en las áreas de Filosofía y Letras.

Funciones

La Facultad de Filosofía y Letras desempeña actualmente una cuádruple misión dentro de la Universidad:

- 1 — Ofrece la especialización, con los correspondientes títulos académicos, a nivel de Licenciatura y de Doctorado, en Filosofía, Historia y Literatura. Ofrece también la Licenciatura en Bibliotecología.
- 2 — Inspira, coordina y orienta, con cursos básicos de Antropología, Filosofía, Historia, Literatura, Arte, Lengua Española, Geografía, etc., la formación humana integral de todos los alumnos de la Universidad.
- 3 — Facilita a las otras Universidades los cursos de materias de Filosofía, Historia, Literatura, Arte, Lingüística, Geografía, etc., que aquellas consideran necesarias en el pénsum de sus respectivas especialidades.
- 4 — Organiza y ofrece una amplia gama de Cursos Libres de Extensión Cultural, acordes con las distintas ramas del conocimiento que abarca la Facultad.

Estructura

La Facultad está integrada por una serie de Departamentos especializados según las diversas ramas de las Ciencias Humanas y por la Carrera de Bibliotecología.

En el momento actual comprende los siguientes departamentos: Antropología, Arte, Filosofía, Historia y Geografía, Lingüística y Literatura. Existe también la Sección de Metodología del Estudio de la Investigación Científica.

El supremo organismo directivo de la Facultad es el Consejo de Facultad.

La dirección general de la Facultad, con sus distintas carreras y departamentos, está a cargo del Decano.

La dirección inmediata de la actividad académica en cada una de las especializaciones o ramas de las Ciencias Humanas, corresponde al Director del Departamento o Sección respectivos, que generalmente, es también Director de la Carrera cuando un Departamento es responsable inmediato de un currículo.

Todos los cursos ordinarios de la Facultad son semestrales. Se dan también cursos especiales de duración e intensidad variables.

Para todos los cursos que se dan en la Facultad rige el sistema de créditos. Un crédito equivale a tres horas de trabajo semanal en determinada disciplina durante un semestre, es decir 48 horas de trabajo académico en una asignatura.

Todas las asignaturas se designan mediante el nombre correspondiente que, en el uso ordinario de la Facultad, es sustituido por un código numérico compuesto de ocho cifras que expresan: el nombre de la Facultad, el del Departamento o Sección a que pertenece la asignatura, el nivel de profundidad o especialización que ella posee y el número de créditos académicos que por ella se otorgan. Las dos primeras cifras representan a la Facultad, las dos siguientes el Departamento del que depende la asignatura. La última, el número de créditos de la asignatura.

CARRERAS QUE PUEDEN CURSARSE EN LA FACULTAD

A) Carreras en ciencias humanas

Finalidad

El objetivo principal de estas carreras es formar intelectuales capaces de continuar y actualizar las tradiciones humanísticas de Colombia, especialmente en el campo de la Literatura, la Historia y la Filosofía.

Nuestra aspiración más urgente es forjar, dentro de una mentalidad de vanguardia y profundamente cristiana, hombres capacitados para inspirar y realizar por medio de la investigación, la docencia, la publicidad u otros medios de creación o difusión de las Ciencias Humanas, la transformación socio-cultural que exige el país.

Organización general

- I. Todas las Carreras constan de ocho semestres de estudio, al fin de los cuales, cumplidos los requisitos exigidos, se alcanza la Licenciatura. Para títulos superiores se exigen estudios especiales conforme con la reglamentación establecida por la Facultad.

- II. Las carreras que actualmente pueden cursarse son las siguientes: Filosofía, Historia, Literatura y Bibliotecología. Hay estudios de Postgrado en las tres primeras y se están estudiando algunos planes para extenderlos a otras ramas de las Ciencias Humanas.
- III. Las carreras son de tiempo completo (mañana y tarde) aunque se procura dejar libre de clases la mitad del día con el fin de que los alumnos puedan distribuir mejor su tiempo de estudio.
- IV. El primer semestre de estudios es común para las Carreras de Ciencias Humanas. Al concluir este semestre el estudiante puede elegir la especialidad que desee con la asesoría de los Directores de Carrera y de la Consejería de estudiantes.
- V. En el Pénsum de las carreras no están incluidos los estudios de idiomas extranjeros. Pero a nadie le serán otorgados títulos académicos sin conocimientos suficientes en alguna lengua moderna (generalmente inglés, francés o alemán). Para la Licenciatura se requiere haber alcanzado el nivel D en inglés o el nivel C para las otras lenguas, según la clasificación del Departamento de Idiomas de la Universidad. Es competencia exclusiva del Departamento de Idiomas de la Universidad el emitir los certificados de suficiencia, pero el alumno puede tomar sus cursos en otros centros de enseñanza de Idiomas o en la forma que juzgue más oportuna. Para poder iniciar el 5º Semestre de carrera se hace indispensable el dominio, al nivel indicado más arriba, de una de las lenguas modernas antes mencionadas.
- VI. Entre el segundo y octavo semestres todo estudiante debe obtener también seis créditos en cursos de Ciencias Religiosas. Estos cursos los programa la Facultad con contenidos específicos para cada una de las carreras, de acuerdo con el Departamento de Ciencias Religiosas de la Universidad que en todo caso mantiene la dirección y responsabilidad últimas sobre tales cursos.

Semestre común

I. Finalidad

Con este primer semestre de estudios se persiguen los siguientes objetivos:

- a) Introducir al estudiante en forma pedagógica y rigurosamente metodológica en el estudio de las Ciencias Humanas, especialmente de aquellas que están representadas en las carreras que ofrece la Facultad.
- b) Mostrar al estudiante la estrecha relación que guardan entre sí las diversas áreas de las Ciencias Humanas de modo que, al especializarse en una de ellas, sea consciente de las limitaciones del saber elegido y esté habituado a abrirse a otras áreas del conocimiento comprendiendo y respetando la especificidad de ellas.

- c) Facilitar al estudiante la elección de carrera proporcionándole un acercamiento a lo específico (epistemología y método) de cada una de las ciencias representadas en las carreras que puede cursar en la Facultad.
- d) Ayudar eficazmente al estudiante en la adquisición de hábitos rigurosos de estudio y de organización y presentación de los trabajos académicos y científicos.

II. Organización

- a) El plan de estudios para este semestre consta de tres introducciones (a la Filosofía, la Historia y la Literatura), dos Preseminarios y una Dirección y Práctica Metodológicas.

Las Introducciones no lo son a las "Carreras" propiamente tales sino, ante todo, a las ciencias designadas a los respectivos títulos pero en cuanto abiertas a una determinada carrera. Tienen primordialmente una índole epistemológica y metodológica. Se ofrecen uno o varios Preseminarios complementarios de cada una de las Introducciones. El estudiante, de acuerdo con sus intereses, elige, en áreas distintas sólo dos entre todos los Preseminarios ofrecidos.

Hay un profesor que, de acuerdo con los demás profesores del semestre, especialmente con los de Preseminario, orienta y coordina la práctica metodológica de los estudiantes.

- b) Para lograr la necesaria integración de todos los elementos que forman parte del plan, con el fin de hacer efectivos los fines que se propone este semestre, el equipo de profesores, con la coordinación del Decano, realiza una serie de reuniones antes de iniciar las clases y a lo largo del semestre participan frecuentemente los estudiantes. En estas reuniones se confrontan programas y se definen mecanismos concretos de integración y coordinación de actividades.
- c) La distribución de asignaturas es la siguiente:

Código	NOMBRE	Hrs. Sms.	Cré.	Pre- dito	Pre- requisito
16041044	Introducción a la Filosofía	4	4		
16051044	Introducción a la Historia	4	4		
16071044	Introducción a la Literatura	4	4		
16041922	Preseminario de Filosofía	2	2	16041044	Paralelo
16051922	Preseminario de Historia	2	2	16051044	Paralelo
16071922	Preseminario de Literatura	2	2	16051044	Paralelo
	(Sólo dos de estos tres Preseminarios, a elección del Estudiante)				
16081022	Dirección y Práctica Metodológicas	—	2		
	TOTAL	16	18		

PLAN DE ESTUDIOS PARA LA CARRERA DE FILOSOFIA

I. Características generales

1. La finalidad del Plan de Estudios es la de facilitar al estudiante la apropiación de su práctica filosófica y suministrarle, del modo más amplio posible, áreas temáticas en donde pueda ejercitar esta práctica, al mismo tiempo que instrumentos académicos (tutorías, preseminarios, seminarios, asignaturas electivas, trabajo de grado, etc.) que faciliten dicha práctica.

2. El desarrollo del Plan de Estudios en cada período académico se programará, especialmente en lo que se refiere a los cuatro últimos semestres y a todos los preseminarios y seminarios, sobre la base de los intereses del grupo humano (profesores y alumnos) que trabaja en la carrera. Ello implica entender el currículo ante todo como el trabajo académico de un grupo cuyo núcleo estable son los profesores, y sólo en parte como el desarrollo de un plan de estudios previamente establecido.

3. Los *cuatro últimos semestres* forman una unidad. Su orientación y metodología es tutorial. Fuera de la Historia de la Filosofía Contemporánea, la Epistemología, la Filosofía Social y la Filosofía Política, todas las demás asignaturas se proponen como opcionales.

4. *La Historia de la Filosofía* constituye el contexto dinámico que media tanto la reconstrucción del Pensar Filosófico mismo como la apropiación por parte del estudiante de su práctica filosófica.

5. Las *áreas temáticas* no están limitadas ni definidas por ningún sistema filosófico particular, sino indicadas como focos recurrentes de la práctica filosófica originados en el movimiento de la Historia de la Filosofía. (Antropología Filosófica, Metafísica, Ética, Filosofía de la Religión).

Las áreas de Epistemología, Filosofía Política y Filosofía Social tienen su razón de ser en el currículo y explicitan su racionalidad temática en virtud de las implicaciones filosóficas que conllevan las rupturas que en el orden del conocimiento se han producido:

a) La ruptura que se origina con la emergencia de la conciencia científica moderna que convierte el pensamiento mismo y su sujeto en tarea de la práctica filosófica.

b) La que se origina en la conciencia de las transformaciones sociales y políticas contemporáneas que convierte el movimiento de la historia en la tarea final de esta práctica.

Los horizontes particulares de los profesores de las diferentes áreas temáticas del currículo determinarán el programa, los problemas específicos, las cuestiones selectas y el tratamiento adecuado que haya de darse a estas áreas.

6. La función de los *preseminarios* de Filosofía es ante todo la de introducir metodológicamente en el funcionamiento y dinámica de los seminarios.

Los *Seminarios* son el complemento adecuado a la formación del estudiante y podrán tener una orientación histórica o temática. Los que se realicen con anterioridad al 5º semestre deberán tener en cuenta las asignaturas históricas y temáticas que se desarrollen en el período correspondiente.

7. Aprobados cuatro semestres de carrera, el estudiante deberá escoger un tutor, quien lo orientará en la selección de las asignaturas opcionales y seminarios. El tutor será también el director del Trabajo de Grado cuya presentación se iniciará a partir del 5º semestre.

8. Para obtener la Licenciatura el estudiante deberá aprobar el Trabajo de Grado y el Examen de Grado. Este deberá mostrar la capacidad del estudiante para explicar los fundamentos filosóficos de su Trabajo de Grado.

9. Para presentar el Examen de Grado se requiere haber aprobado todas las asignaturas, todos los seminarios y el Trabajo de Grado. La clasificación de éste último se obtiene promediando la que le adjudique el profesor que lo haya dirigido y la que le asigne otro profesor designado para el caso por el Director de Carrera.

II. Distribución

1. Semestres 2º a 4º

2º SEMESTRE		Hrs.	Cré-	Pre-
Código	NOMBRE	Smls.	dito	requisito
16043155	Historia de la Filosofía Antigua	5	5	16041044
16043055	Epistemología I	5	5	16041044
16043355	Lógica Clásica y Simbólica	5	5	16041044
16042733	Preseminario II	2½	3	16041044
TOTAL		17½	18	
3er. SEMESTRE				
16043255	Historia de la Filosofía Medieval	5	5	16041044
16044255	Metafísica	5	5	16041044
16044455	Antropología Filosófica	5	5	16041044
16043133	Seminario I	3	3	16041922
TOTAL		18	18	
4º SEMESTRE				
16044255	Historia de la Filosofía Moderna	5	5	16043155
16044655	Filosofía de la Religión	5	5	16043155
16044755	Ética	5	5	16043155
16043233	Seminario II	3	3	16042733
TOTAL		18	18	

2. Semestres 5° a 8°

NOTA: Las "Asignaturas Filosóficas obligatorias" versarán sobre Epistemología (cuestiones especiales), Filosofía Social y Filosofía Política.

5° SEMESTRE		Hrs.	Cré-	Pre-
Código	NOMBRE	Smls.	dito	requisito
16044355	Historia de la Filosofía Contemporánea	5	5	16043255
16045-44	Asignatura Filosófica Obligatoria	4	4	16043255
16044344	Seminario III	3	4	
16044444	Seminario IV	3	4	
TOTAL		15	17	

6° SEMESTRE

NOTA: Para cursar el 6° semestre de la carrera u otro posterior el estudiante debe haber aprobado toda la Historia de la Filosofía, las asignaturas temáticas de los cuatro primeros semestres y los Seminarios I y II.

16045-44	Asignatura Filosófica Obligatoria	4	4
16044544	Seminario V	3	4
16044644	Seminario VI	3	4
	Asignatura(s) electiva(s)	—	5
TOTAL			17

7° SEMESTRE

16045-44	Asignatura Filosófica Obligatoria	4	4
16045744	Seminario VII	3	4
16045844	Seminario VIII	3	4
	Asignatura(s) electiva(s)	—	5
TOTAL			17

8° SEMESTRE

16045944	Seminario IX	3	4
16045044	Seminario X	3	4
	Asignatura(s) electiva(s)	—	4
16045955	Trabajo de Grado	—	5
16045933	Examen de Grado	—	3
TOTAL			20

PLAN DE ESTUDIOS PARA LA CARRERA DE HISTORIA

I. Fundamentos

El objetivo general de la Carrera es formar un científico de la Historia que posea los elementos teóricos, metodológicos e instrumentales requeridos para investigar el pasado y comunicar, a través de un quehacer académico o de otro medio de proyección social, los resultados de su actividad científica.

Por esta razón el Plan de Estudios tiende a:

- Situar al estudiante dentro del marco general de las Ciencias Humanas y especialmente de las Ciencias Sociales, en cuyo ámbito se ubica la Historia.
- Destacar la especificidad y autonomía propias de la Ciencia Histórica.
- Insistir tanto en la adquisición de conocimientos sobre el pasado como en la capacitación para la crítica de los mismos.
- Iniciar al estudiante no solamente en la búsqueda de nuevos datos sino en la elaboración de nuevas teorías que puedan ayudar a una más adecuada comprensión y transformación de nuestro presente.

Concientes de la amplitud de las perspectivas y matices desde los cuales puede realizarse el quehacer científico del historiador y su proyección sobre nuestra realidad colombiana, el Plan presenta un margen suficiente de opcionalidad para el desarrollo de las aptitudes y los intereses específicos tanto de cada uno de los estudiantes como de cada uno de los profesores.

II. Areas

Conforme con su objetivo y orientación el Plan ofrece, en una estructura orgánica, el conjunto de conocimientos y de técnicas que debe poseer el estudiante para alcanzar el grado de Licenciado en Filosofía y Letras con especialización en Historia. En el Plan se distinguen tres áreas fundamentales de estudio:

Teórico - Metodológica.

De Procesos Históricos.

Complementaria.

1. Area teórico - metodológica

Abarca las materias que proporcionan los marcos teóricos, los métodos y las técnicas que se consideran indispensables en la formación de un historiador. Dado que no se concibe la investigación sin teoría previa y

toda aplicación metodológica tiene que culminar en la comprobación o creación de teoría, ambos grupos de materias integran una misma área. A ella pertenecen:

- Epistemología de la Historia.
- Teorías Históricas I y II.
- Seminario sobre teorías.
- Metodología de la investigación histórica I y II.

2. Area de procesos históricos

Comprende tres niveles: El mundial, tradicionalmente llamado de Historia Universal, el Continental y el Nacional.

Historia Universal: abarca Prehistoria General, Antiguo Oriente, Grecia y Roma, Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea y varios seminarios.

Historia Continental: comprende: Prehistoria de América, Historia de América I (descubrimiento, conquista y época colonial), Historia de América II (siglo XIX) e Historia de América III (siglo XX).

Historia Nacional: incluye: Prehistoria de Colombia, Historia de Colombia I (descubrimiento, conquista y época colonial), Historia de Colombia II (siglo XIX) e Historia de Colombia III (siglo XX).

En todas las asignaturas de esta área —a excepción de los seminarios que serán libres—, se hará una historia integral de las sociedades pasadas y sus procesos de cambio y no un estudio unilateral de lo político, lo económico, o de cualquier otro aspecto parcial de la vida humana.

Los seminarios de esta área —se ofrecerá más de uno en los semestres señalados—, tienen por objetivo complementar, integrar y aplicar, mediante otra dinámica de trabajo, los conocimientos sobre los hechos y los marcos teóricos estudiados.

La insistencia en el estudio de lo contemporáneo, tanto a nivel general como a nivel continental y nacional, se debe al interés, expresado en las "Orientaciones Básicas" de la Facultad, de que las Ciencias Humanas induzcan en quienes las estudien tanto una idea clara de la situación socio-cultural que vive el país en la actual coyuntura del mundo dentro del contexto latinoamericano como un impulso a participar con lucidez en la transformación de esa situación. Los Seminarios de los semestres 6º y 7º tienen especialmente esa intención específica y por eso podrán versar sobre cualquier temática contemporánea sea en el área Universal, en la Continental o en la Nacional.

3. Area complementaria

Comprende asignaturas de las demás Ciencias Humanas y afines (Sociología, Antropología, Demografía, Filosofía, Arte, Derecho, Geografía, Economía, Ciencias Políticas, etc.), e instrumentales (Paleografía, Ar-

queología, Estadística y otras) que proporcionan marcos conceptuales o herramientas para profundizar en las áreas que presenten mayor interés científico o proyectivo para el estudiante. Pueden ser programadas por el Departamento o por otras unidades académicas de la Universidad.

Dentro de esta área, y especialmente para los estudiantes de los últimos semestres, se pueden programar también asignaturas históricas que aborden en forma monográfica, sintética o sistemática temas históricos tratados con menor profundidad en los cursos obligatorios. Estas asignaturas reflejarán, normalmente, las investigaciones, especializaciones o intereses científicos del profesorado.

Todas las asignaturas de esta área tienen carácter opcional con la única excepción de Paleografía y Geografía de Colombia I y II. La primera es un instrumento casi indispensable para la investigación en archivos; las otras aportan elementos necesarios para precisar y robustecer tanto la conciencia sobre la problemática colombiana como el compromiso con la búsqueda de soluciones para dicha problemática.

III. Desarrollo del plan

1. En los semestres 2º, 3º, 4º y 5º los estudiantes se van adentrando, según el orden cronológico en el estudio de los procesos históricos al tiempo que cursan las asignaturas del área teórico-metodológica, comenzando por las materias teóricas y siguiendo con las metodológicas.

En estos semestres las asignaturas del área auxiliar y los seminarios estarán orientados principalmente a afianzar y complementar los contenidos de las otras dos áreas, aunque siempre dentro de los intereses específicos del alumno asesorado por el Director de la Carrera. Las materias opcionales podrán ser programadas cíclicamente de modo que puedan asistir a ellas estudiantes de cualquiera de estos cuatro semestres.

2. En los semestres 6º, 7º y 8º la carrera adquiere un matiz tutorial. Al iniciar el 6º semestre todo estudiante deberá elegir, entre el profesorado del Departamento, un consejero bajo cuya dirección empezará a elaborar el Trabajo de Grado. El Consejero, además de Director del Trabajo de Grado, será su asesor en la selección de los seminarios, de las asignaturas opcionales y en general de toda su actividad académica que, durante los dos últimos semestres, tendrá como vértice la elaboración del Trabajo de Grado.

Tanto los seminarios como las asignaturas opcionales se programarán en forma cíclica para que puedan ser tomadas por estudiantes de cualquiera de estos semestres.

3. Para iniciar el Trabajo de Grado se requiere tener aprobadas todas las asignaturas históricas de los cinco primeros semestres. El Trabajo de Grado será calificado por dos profesores además del Director del mismo. La calificación definitiva será el promedio de la calificación emitida por cada uno de los tres profesores pero es indispensable que al menos dos profesores hayan emitido calificación aprobatoria.

IV. Distribución

2° SEMESTRE		Hrs.	Cré-	Pre-
Código	NOMBRE	Smls.	dito	requisito
16053033	Prehistoria General	3	3	
16053133	Antiguo Oriente	3	3	16051044
16053233	Grecia y Roma	3	3	16051044
16053933	Seminario de Historia Anti- gua	3	3	16051922
	Asignatura(s) Opcional(es)	—	4	
TOTAL			16	
3er. SEMESTRE				
16053044	Epistemología de la Historia	4	4	16053933
16053433	Prehistoria de América	3	3	16053033
16053344	Edad Media	4	4	16053233
16053633	Prehistoria de Colombia	3	3	16053033
	Asignatura(s) Opcional(es)	—	4	
TOTAL			18	
4° SEMESTRE				
16054733	Teorías Históricas I	3	3	16053044
16054244	Edad Moderna	4	4	16053344
16054433	América I	3	3	16053433
16053833	Seminario de España Medie- val	3	3	16053344
16054133	Metodología de la Historia I	3	3	16053044
16053022	Paleografía	3	2	
TOTAL		19	18	
5° SEMESTRE				
16054844	Teorías Históricas II	4	4	16053044
16054344	Edad Contemporánea	4	4	16054244
16054533	América II	3	3	16054533
16055633	Colombia I	3	3	16053633-
16055144	Metodología de la Historia II (Prácticas en Archivos)	5	4	16053333 16054133
TOTAL		19	18	
6° SEMESTRE				
16054933	Seminario sobre Teorías His- tóricas	2	3	16054844
16054633	América III	3	3	16054533
16055733	Colombia II	3	3	16055633
16055333	Seminario de Historia Con- temporánea	2	3	16054244
	Asignatura(s) Opcional(es)	—	4	
TOTAL		10	16	

7° SEMESTRE		Hrs.	Cré-	Pre-
Código	NOMBRE	Smls.	dito	requisito
16055833	Colombia III	3	3	16055733
16055444	Seminario de Historia Con- temporánea	3	4	16054244
16054663	Geografía de Colombia I	3	3	16055633
	Asignatura(s) Opcional(es)	—	4	
TOTAL		9	14	
8° SEMESTRE				
16055033	Capacitación para la aplica- ción profesional	3	3	16055144
16054674	Geografía de Colombia II	4	4	16054663
	Asignatura(s) Opcional(es)	—	4	
TOTAL		7	11	
16055099	Trabajo de Grado	—	9	

PLAN DE ESTUDIOS PARA LA CARRERA DE LITERATURA

I. Fundamentación

1) El programa supone la distinción entre la obra literaria como forma de expresión del hombre y los estudios literarios como vía de conocimiento de esta forma de expresión.

2) La producción artística de la obra literaria y la obra misma no revisten el carácter de actividad científica. Por eso, la cientificidad del programa se funda en el estudio metódico que propone, a partir de los principios que ofrece la ciencia del Lenguaje (Semiología, Lingüística, Estilística), que permiten determinar la especialidad de la obra literaria constituyéndola en un orden del lenguaje distinto al que atiende, como objeto suyo propio, la Lingüística.

Este estudio asume la obra literaria como una estructura significativa que crea su propia objetividad, independiente y autónoma como expresión, pero que deberá ser ubicada en relación con las estructuras externas a ella (vida y sicología del autor, contexto socio-económico y político, medio cultural antropológico, etc.), a las cuales hace referencia.

3) Ante un objeto de lenguaje de carácter simbólico y estético importa, ante todo, fijar su propia lectura y otras posibles formas de acceso, interpretación y valoración. Sólo con base en ellas se elaborará una teoría sistemática de la Literatura.

4) El carácter evolutivo de la cultura, y consiguientemente de toda expresión, impone un estudio histórico que determine los principios y formas específicos de la evolución de la Literatura y la ubique, al mismo tiempo, en el contexto histórico total.

5) Siendo la expresión literaria resultado de la relación del hombre con su situación, tanto el conocimiento de la obra como la historia y teoría literarias tendrán que partir de la realidad en la cual se sitúan tanto el autor como el lector, y ser a ella referidos, para una mayor fundamentación de la función social inherente a esta forma de expresión.

II. Objetivos

1) La carrera se propone principalmente preparar al alumno en el estudio de la obra literaria: en su lectura y diversas formas de acceso, interpretación y valoración; en la comprensión de su evaluación histórica; y en la elaboración progresiva de una teoría que sistematice los datos adquiridos.

2) Se atenderá también a la propia expresión del alumno, con el fin de esclarecer y apropiarse mejor, desde la experiencia literaria personal, los conocimientos que el estudiante proporciona.

3) La carrera busca también ejercitar y preparar al alumno para la investigación en el campo de la expresión literaria, a través especialmente del acceso científico a la obra literaria, de la crítica y del estudio comparativo de la literatura que tendrá su culminación en el trabajo monográfico de los dos últimos semestres.

4) Así mismo, para el logro de los anteriores objetivos, se ofrece al alumno una capacitación suficiente para una actividad profesional futura, investigativa, crítica, de docencia e indirectamente, de producción personal, que le permitan cumplir una función social en su medio.

III. Areas

(Entre los elementos que integran el plan de estudios se pueden distinguir varios grupos o áreas de acuerdo con la función que cada uno de sus elementos cumple dentro del plan).

A) PRINCIPALES

1) De acceso y teoría

- Esta área abarca los diversos métodos de lectura de la obra literaria, las varias formas de su estudio científico y la crítica literaria tanto intrínseca como extrínseca.
- Concluye las formas sintéticas con un estudio comparativo de la literatura y con una investigación de las fuentes preliterarias y de la creatividad literaria.

- La teoría literaria se elaborará gradualmente y en estrecha relación con el conocimiento que se vaya adquiriendo de la obra literaria.
- El carácter de esta área es metodológico. Se procurará integrarla en un proceso coherente las materias que enseñan el acercamiento a la expresión literaria.

2) De historia de la literatura

- Se inicia con una historia literaria que fija desde la literatura misma los principios y formas de su propia evolución.
- Este estudio histórico se hace a dos niveles:
 - 1º Analítico, en el cual los hechos literarios y su sucesividad adquieren mayor relieve. Se propone como objeto las literaturas de la propia lengua, por presentar una mayor facilidad de acceso y una mayor vinculación con la situación propia.
 - 2º Sintético, en el cual se estudian las formas literarias características en cada período de la evolución de la literatura. Este estudio formal permitirá establecer relaciones entre las literaturas de las diversas lenguas y preparará así el estudio comparativo de la literatura.
- Concluye en forma sintética con un estudio de las actitudes, temas y formas de la literatura colombiana.
- Se prestará especial atención al estudio de los autores y obras más representativos de la evolución literaria en cada período. En él se aplicarán los métodos de acceso y de lectura ya adquiridos en el área de Acceso y Teoría.

B) AUXILIAR

- Esta área se propone dar los elementos de lingüística necesarios para la lectura y estudio de la obra literaria.
- Sus cursos tienen una estrecha relación con los de Introducción a la Literatura del semestre Común, y en el de Bases Lingüísticas y Semiológicas de la expresión literaria, del 2º semestre.

C) COMPLEMENTARIAS (Opcionales)

1) De integración artística o en otras ciencias del hombre

- A través de un estudio histórico de la expresión artística se ofrece la posibilidad de establecer una relación entre la literatura y otros códigos estéticos y de llegar así a una mejor identificación de la expresión literaria.
- Este objetivo podrá también lograrse en el estudio de otras áreas de las Ciencias del Hombre, que se procurará sea también coherente y continuado.

- A partir del 5º semestre podrá remplazarse este estudio complementario por una profundización en alguno de los aspectos estudiados en las áreas principales.

2) De relación con el contexto cultural

- El estudio de la Historia de América, o de otras materias que contribuyen a conocer mejor el contexto cultural de la literatura hispanoamericana, tiene como objeto el fundamentar las referencias necesarias a la situación del autor, del lector y consiguientemente de la obra literaria.

D) DE EXPRESION

- El propósito de esta área, concebida como un "taller" práctico, es el perfeccionamiento y desarrollo de la expresión literaria del alumno, con una atención particular durante los primeros semestres al buen uso del idioma.
- El área está pensada no como un trabajo basado en el cumplimiento de unas actividades previamente establecidas en forma homogénea para todos los estudiantes, como pudiera ser el programa de una asignatura, sino como el desarrollo de un proceso que cada estudiante debe cumplir de acuerdo con sus intereses y aptitudes bajo la dirección de uno o varios profesores, según el caso. Por ésto, en los cuatro últimos semestres, los grupos no se forman sobre la base de la pertenencia a un determinado semestre sino sobre la base de la afinidad de intereses entre los alumnos de los distintos semestres de la carrera.
- Como parte de esta formación, se propiciará el contacto con personalidades representativas de la literatura colombiana.
- En el Pénsum no se le señala intensidad horaria determinada para dejar al profesor correspondiente, de acuerdo con el Director de la Carrera, mayor amplitud en la organización de esta actividad.
- En el octavo semestre la práctica se dedicará a una orientación y preparación básica para el futuro ejercicio profesional. Se realizará de acuerdo con los intereses que se hayan suscitado en los alumnos a lo largo de la carrera, sin desatender los campos de la enseñanza, el ensayo crítico y la divulgación periodística y en otros medios de comunicación, que ofrecen posibilidades concretas a la futura actividad literaria.

IV. Organización de los semestres

- *Los semestres 2º, 3º y 4º*, tienen un carácter preponderantemente metodológico e instrumental y proporcionan las bases necesarias para el estudio subsiguiente.
- *Los semestres 7º y 8º*, tienen un carácter predominantemente sintético que propicia la integración de los conocimientos adquiridos a que se debe llegar en el Examen Comprensivo. El Trabajo de Grado permitirá la aplicación práctica, en una investigación de carácter monográfico, de la metodología de acceso a la obra literaria ejercitada a lo largo de la carrera.

V. Aspectos de método

1) El desarrollo coherente del programa en sus diferentes áreas requiere de modo particular la *coordinación* y el *trabajo de conjunto* de los profesores. Será lo que facilite a los alumnos un estudio integrado tanto de las diversas materias de cada semestre como de los diversos semestres en su proceso orgánico.

Por ello las reuniones periódicas de integración y evaluación de áreas semestres y programas particulares se consideran como parte integrante del trabajo académico de profesores y alumnos.

2) Se tendrá una *dirección* atenta de los alumnos, por parte de los profesores en cada materia y de la Dirección del Departamento en lo que toca a aspectos de conjunto del programa.

Al concluir el 4º semestre cada estudiante elegirá entre los profesores del Departamento un Consejero o Tutor que le asesorará en todo su proceso de formación, especialmente en lo que se refiere a actividades en el área de expresión y en la acertada elección de asignaturas opcionales de manera que se concilien equilibradamente los intereses personales del alumno y los criterios generales del programa. El tutor será además, el Director del Trabajo de Grado que se inscribirá oficialmente durante el 7º semestre pero que podrá planearse con anterioridad.

3) En el carácter metodológico y práctico del Area de Acceso, que afecta a las demás del programa, exige la *participación activa* del alumno, personal y en el grupo. Se ejercerá en tres campos principalmente:

- a) En el trabajo práctico en grupo, que aplicará, complementará y profundizará la clase magisterial. Su metodología será la del trabajo de seminario y la de materia correspondiente, con las variantes que el número de alumnos y otras circunstancias sugieran.
- b) En los trabajos personales, que serán también un ejercicio práctico de los conocimientos y métodos adquiridos en la clase magisterial. Exigirán, por tanto, una orientación adecuada que asegure su vinculación con la clase y, cuando se requiera, con el trabajo práctico en grupo.
- c) En las lecturas, que se harán de acuerdo con las bibliografías generales de las áreas y las particulares de las materias. Periódicamente se efectuarán evaluaciones de estas lectivas para verificar los conocimientos adquiridos, facilitar una mejor orientación del estudiante y garantizar el que profesores y alumnos puedan contar con tales conocimientos en el desarrollo del programa.

4) El Area de Expresión, por su carácter práctico y por no tener un programa determinado previamente, requerirá una especial atención al método con que se realice.

5) Se procurará que el alumno adquiera una *formación en profundidad* que evite la extensión superficial, para lo cual se atenderá a la jerarquización de áreas y materias que el programa plantea y la cuidadosa selección de autores y obras en las áreas de Acceso y de Historia.

6° SEMESTRE		Hrs.	Cré-	Pre-
Código	NOMBRE	Smls.	dito	requisito
16074244	Crítica Literaria II	2 (2)	4	16074144
16074044	Literatura Comparada	3 (2)	4	16073155
16074433	Formas Literarias IV (Clasicismo y Nuevas Formas)	3	3	16072133
16074033	Literatura Española del Siglo XX	2 (2)	3	16072133
16074511	Expresión	—	1	
	Asignatura(s) Opcional(es)	—	4	
TOTAL			19	
7° SEMESTRE				
16075133	Seminario Monográfico	3	3	16074244
16075844	Fuentes Preliterarias	2 (2)	4	16072055
16075455	Literatura Hispanoamericana del Siglo XX	3 (2)	5	16074355
16075555	Actitudes, Temas y Formas de las Literaturas Hispanoamericanas	3 (2)	5	16074433
16075611	Expresión	—	1	
TOTAL			18	
8° SEMESTRE				
16075122	Creatividad Literaria	3	2	16075844
16075933	Estética	3	3	16075844-
16075633	Capacitación para la aplicación profesional	3 (2)	3	5 Ciclos de Expresión
16075733	Seminario para el Examen de Grado	3	3	Todas las asignaturas de Literatura
16075055	Trabajo de Grado	—	5	hasta 7° semestre, inclusive.
16075044	Examen de Grado (Examen Comprehensivo que abarca: Sistemática, Historia y Metodología)	—	4	
TOTAL			20	

NOTAS:

1. Durante el 7° Semestre el estudiante deberá definir el tema de su trabajo de Grado y obtener del Director de la Carrera la aprobación del mismo.
2. Para poder presentar el Examen Comprehensivo se requiere tener aprobadas todas las asignaturas del Plan de Estudios y el Trabajo de Grado.
3. El Trabajo de Grado será calificado por el Director y por otro profesor designado por el Director de Carrera y podrá servir de base para el Examen de Grado.

PLAN DE ESTUDIOS PARA LA CARRERA DE BIBLIOTECOLOGIA

B) LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGIA

I. Aprobación oficial

La Junta Directiva del ICFES (Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior), mediante el acuerdo N° 142 del 7 de diciembre de 1972 concedió la Licencia para la iniciación de labores en este programa. La misma Junta Directiva, mediante el acuerdo N° 45 de 1975, concedió Licencia de Funcionamiento para el programa de Licenciatura en Bibliotecología con base en los conceptos elogiosos emitidos por la Comisión Visitadora designada por el mismo ICFES para evaluar la ejecución del programa.

II. Objetivos del programa

- 1 — Preparar Bibliotecarios profesionales capaces de influir eficazmente en el progreso general de las bibliotecas del país en todos sus niveles y especialidades, y particularmente en las áreas concernientes a la administración, especializaciones, planeación y servicios comunitarios de nuestras Bibliotecas.
- 2 — Impulsar el desarrollo de las bibliotecas públicas y escolares a nivel nacional de acuerdo con las necesidades de Colombia.
- 3 — Coadyudar en la función de investigación universitaria y de otros centros científicos y culturales.
- 4 — Contribuir al mejoramiento técnico y cultural de la profesión bibliotecológica.
- 5 — Preparar personas capacitadas para la investigación bibliográfica.

III. Orientación general del programa

La formación del profesional en Bibliotecología comprende tanto el desarrollo cultural como el técnico. La Bibliotecología entraña una función cultural que no puede ser limitada ni subordinada por la mera práctica de la tecnología propia de las disciplinas bibliotecológicas. La formación tecnológica no podrá nunca obtenerse con detrimento de la formación cultural del estudiante. Creemos que la formación de un bibliotecólogo debe incluir:

- 1 — Una estructura cultural amplia que garantice en este tipo de profesional conocimientos suficientes sobre los principales aspectos de las ciencias.
- 2 — El conocimiento y manejo de al menos dos lenguas extranjeras que le den acceso a los materiales que se editen sobre la especialidad y le permita la recensión y ordenación del material que llega a la Biblioteca.

- 3 — Una formación básica general en las diversas áreas de la Bibliotecología, principalmente en las áreas relacionadas con los servicios al público, procesamiento de materiales, selección y adquisición de materiales y administración de las unidades de servicio.
- 4 — Conocimiento especializado en aquellos campos de la Bibliotecología que parecen más acordes con las necesidades peculiares del país.
- 5 — En resumen: Se trata de organizar armónicamente todo aquel conjunto de conocimientos y habilidades requeridas para formar el profesional integral de un saber que, siendo predominantemente técnico, sólo es posible sobre la base de una amplia cultura y de un claro sentido de servicio socio-cultural. De acuerdo con las actuales necesidades del país, pero también con los ojos puestos en su futuro desarrollo, en la formación de este profesional se intensifican las áreas de: Bibliografía, Catalogación, Dirección de Bibliotecas y Documentación.

IV. Distribución

1er. SEMESTRE		H. Smls.	Hrs.	Créditos	Pre-requisito
Código	NOMBRE	Teóricas	Prácticas		
16091055	Fundamentos de la Bibliotecología e Historia del libro y las Bibliotecas	5	—	5	—
16061333	Expresión I	3	—	3	—
16071044	Introducción a la Literatura	4	—	4	—
16051122	Historia de las Civilizaciones I	3	—	2	—
16201033	Psicología General	4	—	3	—
16021022	Antropología General	3	—	2	—
TOTAL		22		19	
2º SEMESTRE					
16092133	Catalogación y Clasificación I	4	2	3	16091055
*16072333	Literaturas Clásicas y Medievales	3	—	3	16071044
16061433	Expresión II	3	—	3	16061333
16051222	Historia de las Civilizaciones II	3	—	2	—
MAT. 183	Estadística General	3	—	3	—
16052422	Historia de Iberoamérica	3	—	2	—
CRE.	Ciencias Religiosas	2	—	2	—
TOTAL		21	2	18	

3er. SEMESTRE		H. Smls.	Hrs.	Créditos	Pre-requisito
Código	NOMBRE	Teóricas	Prácticas		
BIO. 114	Biología General	3	—	4	—
*16072733	Literatura de los SS. XVI-XIX	3	—	3	16071044
16042833	Filosofía Fundamental I	3	—	3	—
16201033	Economía	3	—	3	—
16092233	Catalogación y Clasificación II	4	2	3	16092133
TOTAL		16	2	16	
4° SEMESTRE					
16203033	Estructura y Métodos de las Ciencias Naturales	3	—	3	—
*16072833	Literaturas Contemporáneas	3	—	3	16071044
16042933	Filosofía Fundamental II	3	—	3	16042833
16202033	Sociología	3	—	3	—
16093144	Referencia	4	3	4	16091055
TOTAL		16	3	16	
5° SEMESTRE					
16093944	Metodología de la Investigación	4	—	4	16203033-16093144
*16042033	Filosofía Contemporánea	3	—	3	—
EDU. 203	Estructura y áreas de las ciencias de la Educación	3	—	3	—
16093233	Bibliografía	4	4	3	16091055
16093333	Catalogación avanzada	4	2	3	16092233
TOTAL		18	6	16	
6° SEMESTRE					
16093033	Publicaciones periódicas y Gubernamentales	3	3	3	16093144
16093044	Introducción a la Documentación	4	4	4	16093144
16094733	Organización y Administración de Bibliotecas I	4	—	3	16093233-Mat. 183
16094433	Bibliografía y Referencia especializadas	3	2	3	16093144-16093233
16094622	Seminario para la Monografía	2	—	2	16093044
	Idioma Moderno	—	—	3	—
TOTAL		16	9	18	

7º SEMESTRE		H. Smls.	Hrs.	Cré-	Pre-
Código	NOMBRE	Teóricas	Prácticas	ditos	requisito
16094922	Formación de Usuarios	2	2	2	16094733
16094833	Organización y Administración de Bibliotecas II	3	—	3	16094733
16094033	Selección y Adquisición	4	2	3	16093233
16094933	Planeamiento de servicios Bibliotecarios	3	—	3	16094733
16094022	Reprografía	2	—	2	16093044
	Idioma Moderno	—	—	3	—
TOTAL		14	4	16	

8º SEMESTRE		H. Smls.	Hrs.	Cré-	Pre-
Código	NOMBRE	Teóricas	Prácticas	ditos	requisito
16095033	Transferencia de la Información	3	—	3	16094433- 16093944
16095222	Biblioteca y Sociedad	2	—	2	16202033- 16093044
16095933	Bibliotecología comparada	3	—	3	16094833
16095966	Monografía	—	—	6	—
	Idiomas Modernos	—	—	3	—
TOTAL		8	—	17	

NOTAS:

1. El plan de estudios concede un margen de opcionalidad. El estudiante, de acuerdo con la Consejería o la Dirección de la Carrera podrá sustituir las materias que en el Pénsum aparecen precedidas de un asterisco por asignaturas correspondientes a las siguientes áreas científicas: Arte, Biología; Educación; Matemáticas; Sociología o algunas otras a juicio del Director de la Carrera y del Decano de la Facultad.
2. Para cursar asignaturas correspondientes a alguno de los cuatro últimos semestres de carrera es necesario, además de cumplir con los prerrequisitos señalados para cada asignatura, no tener pendientes más de 12 créditos en áreas de cultura básica.

V. Requisitos para el grado

1. Idiomas

- a) Todos los estudiantes deberán obtener, antes de iniciar el 6º semestre de Carrera, conocimientos de Inglés equivalentes a los siguientes cursos: IDE 113, IDE 123, IDE 213, IDE 223, IDE 323 del Departamento de Idiomas de la Universidad.
- b) Antes del grado todos los estudiantes deberán obtener conocimientos de Francés o Alemán o Italiano u otro Idioma Moderno autorizado por el Director de la Carrera, equivalentes a los exigidos en los cur-

113, 123, 213 de los idiomas mencionados según la nomenclatura del Departamento de Idiomas de la Universidad.

2. Ciencias religiosas

Todos los estudiantes deberán aprobar, entre el segundo y el octavo semestre, tres de los siguientes cursos de Ciencias Religiosas: CRE 212, CRE 312, CRE 322, CRE 332, CRE 352, CRE 362, CRE 432. El Decano de la Facultad podrá autorizar otros cursos distintos de los aquí mencionados.

3. Trabajo de grado

Para obtener el grado debe elaborarse un trabajo de investigación aplicada con valor de 6 créditos. El trabajo será dirigido por un profesor de la Facultad o aprobado por ella, de acuerdo con un plan previamente aprobado por el Director de la Carrera. El trabajo debe iniciarse al comienzo del 7º semestre.

ESTUDIOS DE POST-GRADO

En la Facultad existen tres programas de Doctorado a saber: en Filosofía, en Historia y en Literatura.

Estos estudios tienen aprobación oficial de acuerdo con la Resolución N° 1724 de 1945, fechada el 4 de diciembre.

Los estudios de Doctorado suponen, como punto de partida, un alto rendimiento durante la Licenciatura, realizada de acuerdo con alguno de los Planes de Estudios reseñados en páginas anteriores o con otros planes equivalentes a juicio de la Facultad.

Aquellos estudiantes que durante su Licenciatura no hayan alcanzado el nivel que la Facultad exige para iniciar el Doctorado, o que hayan obtenido la Licenciatura (o un grado universitario superior o equivalente a éste) con planes de estudio menos intensos o con enfoques muy distintos a los vigentes en esta Facultad, requieren hacer estudios previos de "Nivelación", de manera que mediante ellos den garantías suficientes de poder enfrentarse con éxito a las exigencias del Doctorado.

En todo caso el ingreso a cualquiera de los programas de Doctorado supondrá un proceso previo de selección, uno de cuyos elementos básicos será la calidad de los estudios universitarios realizados por el aspirante y el rendimiento obtenido en tales estudios.

En el presente momento en los Departamentos de Filosofía, Historia y Literatura se están elaborando nuevos Planes de Estudio para el Doctorado que entrañan modificaciones importantes en los planes vigentes hasta ahora. En la próxima entrega de esta Revista se anexarán tales planes.

cortesía de

alfofique

fábrica de alfombras de fique

calle 70-A N° 12-20 — Tels.: 35 94 02

49 86 74

**hacemos
clientes felices!**



banco de bogotá

fundado en 1870



**EN EL MOMENTO
OPORTUNO**



**CENTRAL
DE
SEGUROS**
"PROTEGEMOS SU HOGAR
Y LO PROTEGEMOS BIEN"

Ahora el seguro de vida está
exento de toda clase de impuestos.
Esta garantía, por sí sola, invita
a proteger la vivienda hipotecada
a través del seguro de vida de deu-
dores hipotecarios.
Si Ud. es deudor del Banco Central
Hipotecario, es el momento de
acogerse a este sistema.

Edificio Banco Ganadero Cra. 5 No. 15-80 Piso 21 BOGOTÁ, D.E.



un buen café estimula

Solo o con leche, es el complemento perfecto de sus comidas...
porque estimula y reanima.

Su delicioso sabor y aroma,
dependen de la
correcta preparación.

**un buen café
se prepara así:**



1. Utilice vajijas muy limpias,
sin olores
o sabores extraños.



2. Ponga a calentar agua fría.
No utilice agua que haya
hervido largo tiempo.



3. Café fresco es indispensable.
Cómpralo semanalmente
y manténgalo tapado.



4. Cucharada de café molido
por pocillo de tinto,
es la medida.



5. Vierta sobre el filtro
o colador, el agua que
empezó a hervir.

F.N.C.C. N.º 001

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA



EN CUALQUIERA DE LAS 263 OFICINAS DEL

Banco Cafetero

consigne HOY, y hasta el 13 de Junio, sus



**APORTES PATRONALES
LEY 27 DE 1974**



a favor del

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR,

Y evite así el cobro del 2 1/2 % mensual
como recargo por mora.

VAYA AL GRANO... VAYA AL

Banco Cafetero

Carrier[®]

primera marca mundial en aire acondicionado

A & B Faccini Co. Ltd.

BOGOTA - MEDELLIN

MUSEO DEL ORO

Banco de la República

DIRECCION: Bogotá, D. E., Calle 16 N° 5-41, entrada para el público: Carrera 6ª, Parque de Santander.
Conmutador: 81 36 00

HORARIO

Martes a Sábado:

de 9 a.m. a 5 p.m.

Domingos y días feriados:

de 10 a.m. a 2 p.m.

La entrada tiene el valor de \$ 10.00 (diez pesos m/cte.) para adultos y \$ 5.00 (cinco pesos m/cte.) para niños de 7 a 15 años. La suma que usted paga por esta boleta, será destinada a obras para la protección de la niñez.

The money you give for this ticket will go to children's charities.

Los colegios y centros educacionales en general, se reciben únicamente con cita previa y no pagan entrada.

CERRADO LOS LUNES



UNA COMPAÑIA MODERNA EN CONSTANTE MOVIMIENTO

LA DIRECCION DE LA REVISTA **UNIVERSITAS**
HUMANISTICA AGRADECE CORDIALMENTE EL
GENEROSO APOYO ECONOMICO QUE PARA
SU PUBLICACION HA RECIBIDO DE DIVERSAS
ENTIDADES

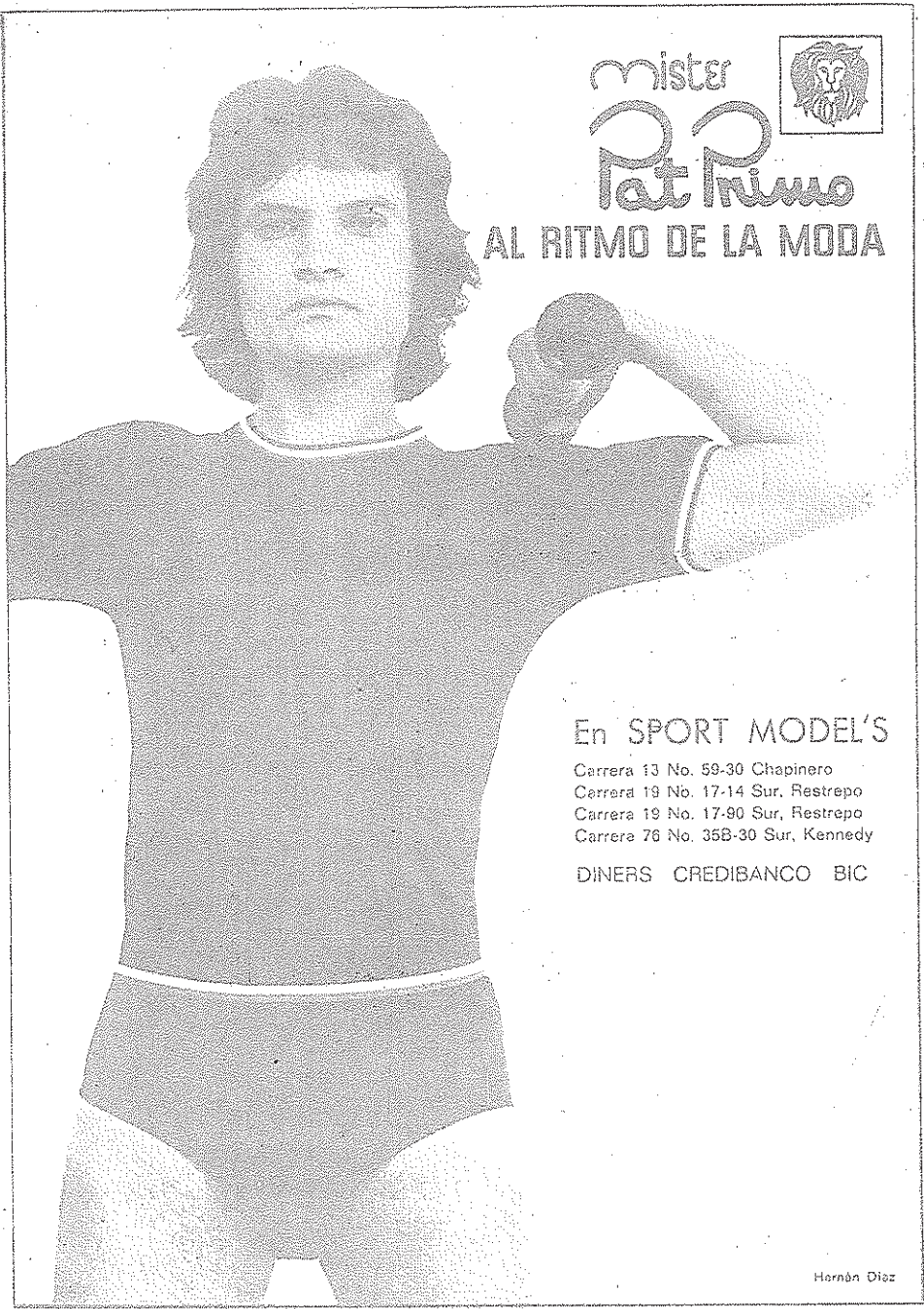
**Cuando usted era niño,
cuando sus padres eran niños,
cuando los abuelos eran niños,
Avianca ya era una línea aérea.**

cumplimos 55 años.

Sin embargo no vivimos del pasado.
Preferimos servir en el presente,
pensando en el futuro,
con propósitos claros y definidos:
prestar a nuestros clientes el mejor servicio
posible, con la más avanzada tecnología,
ofreciendo una flota puramente de jets,
que cubren las rutas de Colombia
y de tres continentes.

Avianca
tiene mundo





mister



Pat Russo

AL RITMO DE LA MODA

En SPORT MODEL'S

- Carrera 13 No. 59-30 Chapinero
- Carrera 19 No. 17-14 Sur, Restrepo
- Carrera 19 No. 17-90 Sur, Restrepo
- Carrera 76 No. 35B-30 Sur, Kennedy

DINERS CREDIBANCO BIC

Hernán Díaz